



D. MARTÍN COBO SOLANA, Secretario Accidental del Ayuntamiento de Piélagos (Cantabria),

CERTIFICO: Que, el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 4 de octubre de 2.019 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“10. AUTORIZACIÓN DE COMPATIBILIDAD A LA FUNCIONARIA DÑA. MARÍA TERESA OBESO GONZÁLEZ, PARA PONENTE DE CURSO EN LA UNED.

Por el Sr. Secretario se procede a dar lectura a la propuesta que ha sido dictaminada por la Comisión Informativa de Personal y Régimen Interior, de 27 de septiembre de 2019.

No existiendo intervenciones, se somete a votación resultando aprobado por unanimidad, adoptándose el siguiente acuerdo:

ÚNICO.- Estimar la solicitud de autorización de compatibilidad a la funcionaria, Educadora Social, DÑA. MARÍA TERESA OBESO GONZÁLEZ, como ponente de curso en la UNED, sin perjuicio de que la misma se pudiera exceptuar del régimen de incompatibilidades de acuerdo con el artículo 19.b) de la Ley 53/1984, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Y para que conste, expido la presente certificación con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, en Piélagos a la fecha de la firma electrónica, con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del R.D. 2568/86.

Vº Bº
LA ALCALDESA

EL SECRETARIO ACCIDENTAL

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | informacion@pielagos.es
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F

www.pielagos.es



Firma 2 de 2	Verónica Samperio Mazorra	10/10/2019	ALCALDESA
Firma 1 de 2	Martín Cobo Solana	09/10/2019	SECRETARIO ACCIDENTAL

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | 951052764cf343ed88b36096b5180a14001

Url de validación | <https://sede.pielagos.es/validador>

